

■ LA VOCALÍA DE PLANTAS MEDICINALES PARTICIPA EN LA ORGANIZACIÓN DEL IV CONGRESO DE FITOTERAPIA DE LA SEFIT

El 17 y 18 de octubre el Colegio acogerá unas Jornadas de Fitoterapia

La Sociedad Española de Fitoterapia (SEFIT), en colaboración con la Vocalía de Plantas Medicinales del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, el departamento de Farmacología de la Facultad de Farmacia de Sevilla, y el Centro de Investigación sobre Fitoterapia (INFITO) organizan el IV Congreso de Fitoterapia de la SEFIT, que se celebrará del 19 al 21 de octubre. En esta edición, la cita tendrá lugar en la Facultad de Farmacia de Sevilla. (pag. 4)



■ LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN LLEGA A LA OFICINA DE FARMACIA SEVILLANA

En los próximos meses comenzarán a implantarse pantallas de plasma en las Oficinas de Farmacia de la provincia para proyectar información técnica profesional y campañas de educación sanitaria. (pag. 5)



SUMARIO

	págs.
■ En portada	1, 4 y 5
• La Vocalla de Plantas Medicinales participa en la organización del IV Congreso de Fitoterapia a de la SEFIT.	
• La tecnología de la información llega a la Oficina de Farmacia sevillana .	
■ En mi opinión	3
• ¿Y ahora quién llora por Argentina?	
• Agenda del Presidente.	
■ Actividad Colegial	6-7
• Conferencia sobre obesidad la gran pandemia de este siglo.	
• Nuevo convenio de colaboración.	
• El Colegio informa sobre la prevención de los piojos ante el comienzo de un nuevo curso.	
• Pfizer presenta EXUBERA®, la nueva insulina de los diabéticos.	
• A debate, la objeción de conciencia en las profesiones sanitarias.	
• Farmacéuticos sin Fronteras lanza una beca de formación para recién licenciados en Farmacia.	
• RICOFSE firma dos acuerdos de colaboración con Farmacéuticos argentinos.	
■ Nuevos Colegiados	7
■ Opinión de Colegiados	8-9
• Unas sanciones desproporcionadas para la Farmacia.	
■ Vocalías	10
• Vocalías Dermofarmacia.	
■ La Copa, El Purgante y la Frase	10
■ Facturación Junio y Julio 2007	11
■ Medicamentos y productos retirados.	11

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

SERVICIOS COLEGIALES

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria



2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR



AENOR
ER
Empresa Registrada
ER-1102/2002

Edita: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla
C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricrofse@redfarma.org
http://www.farmacuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Maquetación e Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

En mi opinión

¿Y ahora quién llora por Argentina?

Manuel Pérez Fernández



Los primeros días de Agosto fui invitado a participar como ponente en las “VI Jornadas Santafesinas y V Federales”, organizadas en Rosario (República Argentina) por el Colegio de Farmacéuticos de Rosario-Santa Fe y la FEFARA (Federación Farmacéutica Argentina). Aprovechando el largo desplazamiento programaron paralelamente una serie de actos tales como entrevistas con diversos medios de comunicación (prensa, radio y televisión), reuniones con Juntas Directivas de Colegios y entrevistas con Autoridades, que tuvieron como denominador común mostrar las ventajas del modelo de Farmacia española, sometido a regulación y planificación y al que aspiran en el país hermano, frente al modelo argentino liberalizado que, en algo más de una década de mercado puro y duro, ha llegado a tal grado de desprofesionalización y de degradación de la Farmacia sanitaria, que es habitual encontrar medicamentos falsificados, venta de medicamentos en el llamado “canal K” (kioskos), venta fraccionada de medicamentos, cadenas de Farmacia con técnicas agresivas de venta, descuentos bestiales en medicamentos (en muchos casos de hasta el 75%), etc.... Para qué seguir mencionando barbaridades.

En todo ese desastre profesional aparece como siempre un puñado de Farmacéuticos de verdad, de sanitarios de verdad, entre los que se encuentran las Juntas Directivas éstos y otros Colegios afines y pocos más, que a pesar del ambiente mercantil-

ta que les rodea, a pesar de tener que luchar contra cadenas y contra todo lo imaginable desde el punto de vista comercial, realizan campañas sanitarias, programan actividades de formación continuada y han creado la mayor red de Farmacias informatizadas de Argentina para garantizar, entre otras cosas, la trazabilidad de los medicamentos, o sea, para garantizar que en sus Farmacias no haya medicamentos falsificados o de dudoso origen. En el resto, la mercantilización, la corrupción o la falta de profesionalización son, en muchos casos, el pan nuestro de cada día.

Estos compañeros me explicaban que hace quince años en Argentina había cooperativas y Colegios que funcionaban, pero que a partir de las primeras medidas liberalizadoras comenzó una especie de histeria colectiva que llevó primero a la aparición de horarios libres y agresivos y a la desunión de compañeros que hasta ese momento habían compartido intereses profesionales; después a la desobediencia a las directrices colegiales y a la aparición y creación de cadenas y grupos varios como “única solución posible”, lo que trajo aparejada la aparición de cadenas multinacionales con descuentos, la venta de medicamentos fuera de las Farmacias, los descuentos en medicamentos en todas las Farmacias, la liberalización en el establecimiento y en la propiedad, la concentración de Farmacias en las zonas más comerciales y su ausencia en las más deprimidas, para culminar con el desmantelamiento de la distribu-

ción farmacéutica cooperativa y su posterior desaparición.

En dos palabras, desunión y cainismo mercantil.

Ponían como ejemplo el de aquel barco al que algunos miembros de la tripulación intentaban hacer llegar a puerto, mientras el resto de la tripulación y parte del pasaje abrían desde dentro vías de agua que ponía en peligro no sólo la travesía del barco sino las vidas de todos los pasajeros. Se quejaban, y con razón, de algo que siempre ha ocurrido a lo largo de la historia: Desde dentro, siempre desde dentro, no aprenderemos nunca, se abren las principales vías de agua que conducen a la derrota final.

Cuando les conté lo de las Farmacias de 24 horas en España, lo de los horarios libres, egoístas y caprichosos, la situación de bloqueo de las cooperativas por parte de la industria, las compras directas, las exportaciones de medicamentos, las cadenas auspiciadas por ex líderes profesionales - ¡que vergüenza-, etc..., sonreían y me decían que teníamos que intentar abortarlo a toda costa, pues exactamente lo mismo les ocurrió a ellos hace quince años.

Me decían, y lo pude contemplar además con mis propios ojos, que el proceso de liberalización a ultranza llevado a cabo en la otrora próspera Argentina había afectado no sólo a la Farmacia, sino a todo el entramado económico y social del país, dejando “Argentina en llamas” (sic) y liquidando la clase media. “Y ahora, después de aplicar aquí las

medidas más radicales desde el punto de vista económico y de haber destrozado la clase media, nadie llora por Argentina”, resumían con resignación.

Todo lo anterior lo expongo para conocimiento general y para aviso de navegantes. **Todos los Farmacéuticos tenemos la ineludible responsabilidad de salvaguardar los intereses de toda la profesión.** No me cansaré nunca de repetir que los horarios a la carta y ampliados, las cadenas y experimentos similares, los dirigismos, las exportaciones de medicamentos, ... son apuestas mercantiles que nunca deberían haber encontrado eco entre nosotros, precisamente entre nosotros los Farmacéuticos, que defendemos un modelo regulado y planificado de Farmacia. ¿Cuánto tiempo creéis que duraremos ante la competencia bestial de las grandes cadenas? ¿Cree sinceramente alguien que se salvará si la Farmacia como profesión se hunde? ¿A qué juegan los que juegan con la Farmacia?

La pelota está en nuestro tejado. Ya conocéis mi devoción por la reflexión de John Kennedy: “.No me preguntes qué puede hacer América por ti, pregúntate qué puedes hacer tú por América”. Cambiemos América por Farmacia y reflexionemos serenamente. Depende de todos y cada uno de nosotros decir no; nadie nos pone una pistola en la sien con la intención de que hagamos algo que no debemos. No nos la pongamos nosotros solos.

Agenda del Presidente

La agenda de Manuel Pérez en julio se cerró con su participación en la clausura del curso universitario 2006-2007, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. El mes de agosto el Presidente viajó hasta Argentina para participar como conferenciante en las

Jornadas Federales y Santaferinas de Farmacia, invitado a informar de las ventajas del modelo español ante las amenazas europeas. Asimismo, se aprovechó la estancia-Manuel Pérez en el país hispano para mantener encuentros con sus homólogos argentinos, en los que

intercambiaron experiencias sobre su trabajo. Para completar su visita a Argentina también se programaron reuniones con distintos medios de comunicación para explicarles el modelo de Farmacia española y los beneficios que aporta, así como con diversos represen-

tantes políticos. Y tras las vacaciones, Manuel Pérez ha empezado el curso reuniéndose con el Presidente del Cacof, Manuel Arenas, para compartir futuras líneas de trabajo. Ha asistido, además, a las correspondientes Permanentes y Juntas de Gobierno.

La Vocalía de Plantas Medicinales organiza las Jornadas de Fitoterapia en el RICOFSE

Con la celebración de este Congreso, tanto la Vocalía de Plantas como la SEFIT, pretenden promover la investigación, la difusión y el uso terapéutico de las drogas vegetales y sus derivados, en el marco del uso racional de los criterios científicos, con el objetivo de favorecer la salud de la población. Además, desde la organización también se quiere fomentar la colaboración entre sus miembros para la realización y coordinación de estudios y tareas de investigación.

Durante el Congreso se van a celebrar distintos seminarios y mesas redondas que tratarán la necesidad de formación continuada en Fitoterapia entre los profesionales sanitarios; la aplicación de la Fitoterapia en el tratamiento de las afecciones reumatólogicas; o el efecto beneficioso del aceite de oliva para la salud, entre otros temas de interés. Asimismo, la situación actual de la Fitoterapia en Iberoamérica, con la presentación de la Federación Iberoamericana de So-

ciudades de Fitoterapia, va a ser otro de los temas que centrará la atención del Congreso.

ACTIVIDADES PRECONGRESO

Para completar esta cuarta edición, los días previos al Congreso, concretamente el 17 y el 18 de octubre, el salón de actos del Colegio va a acoger unas jornadas sobre fitoterapia, organizadas en colaboración con la SEFIT y la Facultad de Farmacia de Sevilla. Estas jornadas van a profundizar, entre otros temas, en la aplicación de la fitoterapia en el tratamiento de la ansiedad y el insomnio o en la importancia de la calidad en la eficacia de la Fitoterapia.

Además, otra de las actividades precongreso que hay que destacar son las distintas reuniones que van a celebrarse en el Colegio, como por ejemplo la reunión de vocalías, en las que participan las Vocalías de Plantas Medicinales de los Colegios de Farmacéuticos y las secciones co-

legiales de terapias complementarias de los Colegios de Médicos, con el objetivo de intercambiar experiencias y establecer nuevas vías de colaboración entre ambas profesiones. Por otro lado, los Departamentos de las Facultades de Farmacia en las que se imparte la asignatura de fitoterapia, van utilizar su reunión para poner en común los contenidos de los diversos programas en las diferentes Universidades.

Asimismo, el Colegio servirá de sede para la primera cita de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Fitoterapia. En ella participarán representantes de las diferentes sociedades (Brasil, Argentina, Chile, México, Portugal y España) y su principal objetivo será la creación de la Federación, además de definir las estrategias para la colaboración entre las diferentes sociedades, con la finalidad de difundir la fitoterapia entre los profesionales de la salud de Iberoamérica.



La tecnología de la información llega a la Oficina de Farmacia sevillana

La Comisión de Informática del Colegio va a poner en marcha una iniciativa novedosa en las 800 Oficinas de Farmacia de la provincia, procediendo a la instalación de pantallas con la finalidad de transmitir, mediante atractivos mensajes multimedia, información técnico profesional y educación sanitaria para los pacientes que están esperando a ser atendidos.

Está demostrado, según algunos estudios, que no es lo mismo para el consumidor contemplar los anuncios a través de los soportes tradicionales, inmóviles y estáticos, que recibir el impacto de un

mensaje que es capaz de llegar al subconsciente por su atractivo, movilidad, frescura y dinamismo, precisamente por esto, por su constante movimiento.

El mecanismo de estos mensajes consiste en utilizar un conjunto de tecnologías y aplicaciones informáticas mediante displays automatizados, que son capaces de emitir mensajes multimedia, más atractivos y directos que los carteles estáticos empleados hasta ahora, con el fin de comunicarse de manera mucho más innovadora y rápida con los pacientes que acuden a la Oficina de Farmacia.

El dispositivo donde se visualizan estos mensajes se basa en pantallas de plasma convencional,

que se fijan en la pared o en un soporte. Los mensajes dinámicos que



se van a proyectar a través de las pantallas van a ofrecer una información centralizada, directamente desde la red interna del Colegio, de forma que en todas las Farmacias se emitan los mismos mensajes para poder así reforzar el mensaje que se quiera transmitir al paciente en cada ocasión.

Actualmente este proyecto está en fase de prueba en distintas Oficinas de Farmacia, para intentar encontrar el modelo de pantalla más adecuada para la transmisión de este tipo de mensajes. Según el responsable de la Comisión de Informática, Manuel Ojeda, a principios del año que viene se podrá proceder a la instalación de las pantallas en todas las Farmacias sevillanas.



Actividad colegial

Conferencia sobre obesidad, la gran pandemia de este siglo

La Vocalía de Alimentación del Colegio, en colaboración con los laboratorios Abbott, ha organizado una conferencia titulada "Obesidad. La pandemia del siglo XXI", que ha hecho un recorrido por esta problemática actual de la mano de Pedro Pablo García Luna, médico especialista en Endocrinología del Hospital Virgen del Rocío, y de Juan Romero Candau, Vocal de Alimentación del Colegio. Ambos expertos coincidieron en la necesidad de frenar esta epidemia que se viene encima, tratando de implicar tanto a políticos como a educadores, y a la sociedad entera en general. ■



Nuevo convenio de colaboración

El Colegio de Farmacéuticos firmó el pasado mes de julio un convenio de colaboración con la Escuela sevillana de audioprótesis "Antonio Solís", para favorecer a los Farmacéuticos en el estudio de esta materia. Mediante este acuerdo, la Escuela se compromete a reservar el 10% de sus plazas, y también a ofrecer un descuento del 10% a los Farmacéuticos Colegiados en Sevilla que decidan inscribirse en sus cursos.



La Escuela Técnica Superior "Antonio de Solís", comienza su actividad como centro oficial y homologado en el año 1987, impartiendo la titulación de Técnico Superior en Prótesis Dental, y a partir del curso 2006/07 también está autorizada para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Audioprótesis, con una capacidad de 30 alumnos. ■

El Colegio informa sobre la prevención de los piojos ante el comienzo de un nuevo curso

El próximo 27 de septiembre, organizada por la Vocalía de Dermofarmacia, el Colegio va a acoger una charla sobre prevención de piojos, que será impartida por María Teresa Calderón, directora comercial de los laboratorios OTC Ibérica, coorganizadores del acto, y por Xavier Jeremías, dermatólogo-entomólogo. Con el título "Piojos: la prevención de una realidad", en ella se abordará un problema al que todos los años se enfrentan las familias durante el curso escolar. ■



Pfizer presenta EXUBERA®, la nueva insulina de los diabéticos



Aparecen y de izquierda a derecha: Miguel Ángel Mangas Cruz, adjunto de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología y Nutrición del Hospital Virgen del Rocío; Manuel Pérez, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, y Manuel Ruiz Román, responsable de relaciones con la administración sanitaria en Andalucía y Extremadura de Pfizer España.

El pasado mes de julio, la Escuela de Formación del Colegio organizó en colaboración con el laboratorio Pfizer una conferencia sobre Exubera®, la nueva vía de administración de insulina que ha creado este laboratorio farmacéutico para el paciente diabético. La presentación del acto corrió a cargo de Manuel Pérez, Presidente del Colegio, y participaron en él Miguel Ángel Mangas, adjunto de la Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología y Nutrición del Hospital Virgen del Rocío; y Manuel Ruiz, responsable de relaciones con la administración sanitaria en Andalucía y Extremadura de Pfizer España.

Durante la conferencia los asistentes pudieron conocer las características de Exubera®, los aspectos diferenciales y la seguridad del medicamento, así como las condiciones de prescripción y dispensación del mismo. Según los representantes de Pfizer, la aparición de este medicamento en las Farmacias españolas puede significar un cambio en la calidad de vida de una parte de los tres millones de pacientes con diabetes que existen en España. ■

Actividad colegial

A debate, la objeción de conciencia en la profesiones sanitarias

Madrid acoge el II Simposio Nacional sobre Objeción de Conciencia



La libertad de conciencia en los profesionales sanitarios

será el eje central del debate en el II Simposio Nacional sobre Objeción de Conciencia, que promueve la Asociación Nacional para la Defensa del Derecho a la Objeción de Conciencia (ANDOC). Este Encuentro, que abordará temas de gran interés para los Farmacéuticos y que contará con la participación de profesionales de gran prestigio, comenzará con una conferencia inaugural centrada en el análisis crítico de la nueva Ley española de Biomedicina. Esta conferencia será seguida de dos mesas redondas que profundizarán en el fundamento jurídico del derecho a la objeción de conciencia y la objeción de conciencia en la práctica sanitaria. Para concluir, y tras la conferencia de clausura "Objeción de conciencia y desobediencia civil", la Presidenta de ANDOC, María Dolores Gómez, comentará las conclusiones obtenidas a lo largo del día.

Los profesionales que quieran conseguir más información o realizar la inscripción deben dirigirse a la Asociación Nacional para la Defensa del Derecho a la Objeción de Conciencia, en la C/Maestra 10, en Jaén, o mediante el correo electrónico info@andoc.es.

Farmacéuticos sin Fronteras lanza una beca de formación para recién licenciados en Farmacia

El candidato seleccionado recibirá formación específica en cooperación farmacéutica.



Farmacéuticos sin Fronteras ha lanzado, en colaboración con la Facultad de Farmacia de Sevilla, una Beca de Formación en "Cooperación al Desarrollo en el Ambito Farmacéutico", la primera de estas características que se crea en España. La ONG busca un recién licenciado Farmacéutico que esté interesado en recibir formación especializada sobre cooperación farmacéutica. El candidato escogido trabajará en funciones de gestión de proyectos y gestión general de la entidad. Asimismo, realizará funciones de apoyo a la gestión y coordinación de la sede de Farmacéuticos sin Fronteras España, en Sevilla. Igualmente, apoyará también la gestión de las donaciones realizadas por el Banco de Medicamentos de FSFE y la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación y acción social de Farmacéuticos sin Fronteras España.

La dotación de la beca incluye una asignación mensual de 600 euros, el alta en la Seguridad Social, ayudas para desplazamientos a Madrid de hasta 2.000 euros, y ayudas para cursos de formación por ese mismo importe máximo. Las solicitudes para la obtención de la beca deben presentarse en Decanato de la Facultad de Sevilla o en la sede central de FSFE en Madrid.

Farmacéuticos sin Fronteras ha puesto en marcha esta iniciativa como resultado de la evolución que ha sufrido la cooperación en los últimos años, la cual ha pasado de ser una ayuda centrada en la caridad, a una centrada en el desarrollo, lo que ha supuesto la necesidad de contar con profesionales cada vez más cualificados en materia de gestión, promoción y trabajo en el terreno.

RICOFSE firma dos acuerdos de colaboración con Farmacéuticos argentinos

El Colegio ha firmado este verano dos convenios de colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe y con la Federación Farmacéutica FEFARA respectivamente. Según estos acuerdos RICOFSE colaborará con ambas instituciones emprendiendo acciones comunes para garantizar el mejor servicio a los usuarios de las oficinas de farmacias. Además, los farmacéuticos argentinos coinciden con el Colegio a la hora de defender el modelo de farmacia español y van a mostrar su apoyo, ya que creen que dicho modelo "asegura atención inmediata y personalizada en cada núcleo de convivencia, barrio o pueblo, por alejado que se encuentre de los principales centros económicos y sociales".

Nuevos Colegiados

- Catalina Álamo de la Gala
- Rocío Carretero Galán
- María Josefa Coca González
- Asmâa Doukkali
- M^a Victoria García Dorado
- María José García Trigueros
- Blanca Guerrero Cabeza
- Mercedes Martínez Cacace
- Loreto Elena Pulido Quílez
- Pedro Rodríguez Doblado
- Mercedes Rodríguez de Quesada Calvo de Mora
- María Dolores Ruiz Alvarez
- Rafael Sánchez Romero
- María José Serván de la Vega
- María Eva Vergara Ruiz

Unas sanciones desproporcionadas para la Farmacia

Esteban Moreno Toral. Colegiado 2848 RICOFSE . Profesor de Legislación Farmacéutica de la Universidad de Sevilla



En este país asistimos a continuas subidas de precios e indicadores: el IPC, la vivienda, la gasolina... Sin embargo hace tres años bajó a su nivel más bajo el euríbor, indicador usado para el establecimiento del interés hipotecario. Pues bien, esa bajada subió desorbitadamente el precio de la vivienda en España. Al subir el euríbor la vivienda se ha estancado. Esto no hay quien lo entienda, aunque en el fondo es sencillo, somos marionetas del teatro económico de alemanes y norteamericanos.

Pero si la cuestión económica es desconcertante todavía más lo es una cuestión que nos atañe como Farmacéuticos: las sanciones por actos ilícitos. Las hay por responsabilidad penal, civil, administrativa y disciplinaria.

En la actualidad la norma legal principal que establece el régimen sancionador en materia administrativa-farmacéutica se encuentra en el título VIII de la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. La base, aunque adaptada y modificada de este régimen, se encontraba en el título IX, de régi-

men sancionador, de la ley 25/1990, del medicamento. Con la aprobación de la ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, admi-

Esto no hay quien lo entienda, aunque en el fondo es sencillo, somos marionetas del teatro económico de alemanes y norteamericanos.

nistrativas y del orden social, se modificaron las sanciones, que entraron en vigor el 1 de

enero de 2004, multiplicando por diez el valor económico de las mismas.

Se trata de una medida de enorme desproporcionalidad. No existe correlación con el régimen sancionador que tienen otros sectores de naturaleza similar, tanto en el ámbito sanitario como alimentario. Incluso, no se encuentran medidas coercitivas en otros sectores que cambien sus sanciones en una variación de 1 a 10. Por poner algún ejemplo, en el ámbito de la seguridad vial se ha modificado recientemente el régimen sancionador y el incremento es muy inferior al operado en el ámbito Farmacéutico.

Opinión de Colegiados

La utilización de un caso concreto puede servir de ejemplo de la incongruencia de estas sanciones, con un mismo hecho que puede

Si la cuestión económica es desconcertante todavía más lo es una cuestión que nos atañe como Farmacéuticos: las sanciones por actos ilícitos. Las hay por responsabilidad penal, civil, administrativa y disciplinaria.

tener tipificación penal y administrativa: los medicamentos caducados en la Oficina de Farmacia.

En el ámbito administrativo la ley 29/2006 señala en su artículo 10.1 como infracción

muy grave: 10.^a Distribuir o conservar los medicamentos sin observar las condiciones exigidas, así como poner a la venta medicamentos alterados, en malas condiciones o, cuando se haya señalado, pasado el plazo de validez. Ello quiere decir que la tenencia en cajoneras o estanterías de los llamados medicamentos caducados (hay más de 8.000 referencias distintas) implica, si lo tomamos en grado mínimo, una sanción de 90.001 euros.

Los que expendan o despachen medicamentos deteriorados o caducados, o que incumplan las exigencias técnicas relativas a su composición, estabilidad y eficacia, o sustituyan unos por otros, y con ello pongan en peligro la vida o la salud de las personas serán castigados con las penas de prisión de seis meses a dos años, multa

de seis a dieciocho meses e inhabilitación especial para profesión u oficio de seis meses a dos años.

Finalmente cabe recordar que el artículo 3 de nuestro Código Civil establece que “Las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes históricos y legislativos, y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquellas. La equidad habrá de ponderarse en la aplicación de las normas”. En base a ello, y a tenor de todo lo anterior y como conclusión cabe afirmar que el régimen sancionador farmacéutico actual es desproporcionado e incongruente al objetivo que persigue. Debería adaptarse y reducirse a ámbitos acordes con el contexto general de de-

más actividades y atendiendo al espíritu y finalidad de las mismas que es el cumplimiento de la legislación y no ocasionar un perjuicio desme-

No existe correlación con el régimen sancionador que tienen otros sectores de naturaleza similar, tanto en el ámbito sanitario como alimentario.

vido, y de ruina en bastantes casos, al infractor. Que tome nota el Legislador de lo absurdo de la norma, y entre tanto cabe preguntarse ¿será mejor que nos juzguen por la vía penal-criminal que como Farmacéuticos? Como diría Forges “País”. ■

Vocalías y Comisiones

Dermofarmacia

Son cuatro las Farmacéuticas que componen la Comisión de Dermofarmacia y tras el descanso vacacional retoman el trabajo este mes con la agenda repleta y la cartera llena de proyectos. Durante estos primeros meses del curso, en colaboración con al Aula de Farmacia y los laboratorios OTC, la Vocalía de Dermofarmacia va a impartir charlas en más de veinte colegios de Sevilla capital para intentar prevenir la aparición de piojos en los niños, una plaga difícil de erradicar incluso en el siglo XXI. Además de esta iniciativa, los miembros de la Comisión están estudiando sacar de las Oficinas de Farmacias otras campañas como la de fotoprotección o la higiene bucodental, y trasladarlas también a los colegios para hacer llegar a los niños la importancia de la prevención en la salud.

Asimismo, en los próximos meses la Vocalía de Dermofarmacia va a impartir un curso sobre las alteraciones pigmentales y el uso del maquillaje terapéutico, comenzando así sus sesiones formativas que el año pasado estuvieron dedicadas a diferentes temas como por ejemplo la fotoprotección, con la puesta en marcha de la campaña antes del verano, o los tratamientos de las pieles atópicas.

Por otro lado, el próximo mes de octubre verá la luz el nuevo boletín trimestral de Dermofarmacia, que en este número hablará de la alopecia, entre otros temas.

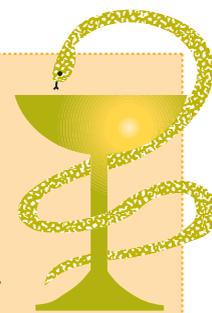
También en el mes de octubre, Reyes Gallego, titular de esta Vocalía, acudirá a Madrid a la reunión anual que celebran las Vocalías de Dermofarmacia a nivel nacional, para presentar los diferentes trabajos que se están llevando a cabo y realizar una puesta en común de ideas.



Reyes Gallego.

LA COPA

El pasado mes de julio **Elena Salgado** abandonó el Ministerio de Sanidad y Consumo para hacerse cargo de Administraciones Públicas. Durante los años que ha estado al frente de la cartera de Sanidad, Salgado se ha enfrentado a uno de los problemas más importantes de la Farmacia española en los últimos años: la defensa del modelo español de Farmacia ante las instituciones europeas. Desde el Ministerio siempre han defendido el actual modelo de Farmacia, por el beneficio que supone para el ciudadano y por ser el que mejor se adapta a la pluralidad de nuestro Estado, algo que siempre es de agradecer. Ahora, el nuevo ministro **Bernat Soria**, continúa afortunadamente con la defensa del modelo de Farmacia actual. A los dos entregamos la Copa.



EL PURGANTE

No alcanzamos a comprender cómo después del trabajo que han realizado tanto los Farmacéuticos como las autoridades sanitarias, para concienciar a la población de los beneficios del uso del medicamento genérico, el director general de los Laboratorios ERN, **David Solanes**, se puede permitir el lujo de afirmar que “la prescripción por principio activo hace daño a médicos, pacientes e industria”. No entendemos cómo alguien de la industria farmacéutica, que conoce mejor que nadie los beneficios que aporta la prescripción de medicamentos por

principio activo, puede hacer esta crítica. Bueno, en realidad sí lo entendemos muy bien, pero que se trabajen más la justificación por que eso de alegar razones como el apego que los pacientes tienen a “su” medicación, no sólo carece de todo fundamento científico sino que mueve a la hilaridad. En fin, sólo deseamos que estas opiniones encuentren el eco que se merecen, que es ninguno.



LA FRASE

Para que el fármaco llegue en iguales condiciones a cada municipio, la Farmacia ha de estar regulada

Antonio Mingorance, presidente de FEDIFAR, HEFRAGA, además de Secretario del CACOF.

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.



Rentabilidad
garantizada
y **creciente**

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVía
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246